

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42417** GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número sección I declaración concurso 0000297/2012, referente al concursado Promociones y Construcciones Contrema, S.L., se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 26 de noviembre de 2013, a las 12:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, Sala 12.

2.- Se someterá /n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por la concursada.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 11 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130060075-1